

Rad. 320.2019 Liquidación de sociedad patrimonial
Demandante. ARACELLY AGUDELO HENAO
Demandado. JOSE ARISBERTO GONZALEZ VEGA

Constancia secretarial. Se informa a la señora Juez que, el Director Administrativo de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial informo acerca de la falla masiva presentada en el servicio de internet en las sedes judiciales, tal y como se observa a continuación.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos

COMUNICADO

INCIDENTE QUE AFECTA A LA CONECTIVIDAD DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL

Bogotá, 19 de julio de 2022 9:00 a.m.

El suscrito Director Administrativo de la División de Infraestructura de Hardware, Comunicaciones y Centros de Datos de la Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se permite informar a los servidores judiciales y al público en general que hace uso de los servicios tecnológicos de la Rama Judicial, que la conectividad que une las sedes judiciales con la red de datos de la Rama Judicial y sus centros de datos atraviesa por una falla generalizada, que imposibilita el funcionamiento de la conexión de las sedes judiciales, así como la conexión de los usuarios externos e internos a los aplicativos propios que operan en nuestros centros de datos, incluyendo el Portal Web de la Rama Judicial, Efinómina, Firma Electrónica, etc.

Cali, 19 de julio de 2022. Sírvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVÁEZ
Secretaria

PASA A JUEZ. 19 de julio de 2022. Pam

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No. 1136

Santiago de Cali, diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022).

i. En atención a la constancia secretarial que antecede, encontrándose el Despacho con audiencia programada en la fecha y ante la falla intempestiva presentada en el servicio de internet de las instalaciones del Palacio de Justicia de esta ciudad, que impidió llevar a cabo la misma, surge necesario señalar nueva fecha y hora para desarrollar la audiencia de inventarios y avalúos establecida en el art. 501 del C.G.P., la que tendrá lugar el día **veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a partir de las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (9:45 a.m.)**.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


Rad. 2019 00320 00
LUIS ALBERTO ACOSTA DELGADO

JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto que antecede se notifica a todas las partes en ESTADO que se fija desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. de esta fecha.
Cali veintiuno (21) de julio del 2022

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ
Secretaria